

## UNIVERSIDADES PARALELAS EN VENEZUELA: UN MAL QUE PERSISTE

### 1. Antecedentes

El sistema paralelo de universidades en Venezuela implementado por Hugo Chávez se inicia en el año 2003 con la «Misión Sucre»<sup>1</sup>. Se trata de un sistema caracterizado por su subordinación al Ejecutivo Nacional y la ausencia de autonomía y libertad académica universitaria; y aunque se origina supuestamente con el objetivo de facilitar el acceso a la educación superior de grandes mayorías, «excluidas» por razones sociales, económicas y/o geográficas, este se fue desarrollando y consolidando como una red proselitista para adoctrinar en el dogma socialista bolivariano y consolidar el proyecto político revolucionario de Hugo Chávez Frías<sup>2</sup>.

Con la «Misión Sucre» se crea la Universidad Bolivariana de Venezuela supuestamente con el fin de «permitir el acceso a la educación superior de las personas que se encuentran en desventaja socioeconómica, cultural y geográfica y de **revolucionar el sistema de educación superior y sus instituciones**»<sup>3</sup>. Esta misión ha impuesto en las universidades del sistema paralelo un modelo de pensamiento único<sup>4</sup> con fines de proselitismo y adoctrinamiento político.

La imposición de políticas regresivas de la autonomía universitaria y de la libertad académica por parte del gobierno continuó en el año 2008, cuando Hugo Chávez decretó la creación de los Programas Nacionales de Formación para la Educación Superior, compuestos por planes educativos universitarios concebidos bajo la supervisión directa del Ministro de Educación Universitaria, con el objetivo de alcanzar las metas planteadas en el «Proyecto Nacional

---

1 El presidente Hugo Chávez implementó numerosos programas sociales llamados “misiones bolivarianas”. Tales programas han sido utilizados desde su creación para promover el proselitismo político. El Plan Extraordinario Mariscal Antonio José de Sucre, denominado “Misión Sucre”, creado mediante Decreto Presidencial N° 2.601, del 08 de septiembre de 2003. La «Misión Sucre» según su página web es una alternativa de educación universitaria emancipadora para los pueblos del mundo. Qué viva el hombre nuevo, qué viva la sociedad nueva, qué viva el socialismo... <http://www.misionsucre.gov.ve/>

2 Observatorio de Derechos Humanos de la Universidad de Los Andes. 30 de abril de 2019. El sistema paralelo universitario en Venezuela, 2003-2019. <https://www.uladdhh.org.ve/wp-content/uploads/2020/02/Informe-El-sistema-paralelo-universitario-en-Venezuela.-2003-2019-Descargar-1.pdf>

3 La Universidad Bolivariana de Venezuela (UBV), fue fundada por Hugo Chávez Frías, según decreto presidencial n° 2517 de fecha 18 de julio de 2003 y creada para fungir como eje? del programa Misión Sucre.

4 Pensamiento único (*pensée unique*): imposición de una ideología que se presenta como verdad única e incontestable, y propugnan un conjunto de ideas como único objetivo válido y justificable.

Simón Bolívar»<sup>5</sup> – primer plan del gobierno socialista de inspiración leninista dirigido a fortalecer el denominado proceso de la revolución bolivariana, con la intención de implementar el dogma socialista bolivariano en el sistema de educación superior<sup>6</sup>.

En el año 2009 se creó otra misión para intervenir el sistema de educación superior llamada «Misión Alma Mater para una Educación Universitaria Socialista y Bolivariana», impulsada por Hugo Chávez con el propósito de promover la transformación del sistema de educación universitaria de acuerdo con las pautas del Proyecto Nacional Simón Bolívar. El Ministerio del Poder Popular para la Educación Universitaria fue designado como el ente encargado de la implementación, coordinación y desarrollo de dicha misión, concebida como un proyecto que funcionaría en colaboración con la «Misión Sucre»<sup>7</sup>.

El sistema paralelo también se caracteriza por la creación improvisada de nuevas universidades. A través de las misiones gubernamentales *Sucre* y *Alma Mater* se crea, entre el 2003 y diciembre de 2018, **28** nuevas universidades como la Universidad Bolivariana de Venezuela, las Universidades Politécnicas Territoriales (UPT), la Universidad Bolivariana de los Trabajadores, la Universidad Nacional Experimental de los Pueblos del Sur, la Universidad de Las Comunas, la Universidad de las Ciencias de la Salud, la Universidad Nacional Experimental de las Telecomunicaciones e Informática, la Universidad Nacional Experimental del Magisterio Samuel Robinson y los Complejos Universitarios Socialistas Alma Mater. (Anexo 1. Universidades creadas. Período 2003-2019)

El Ejecutivo Nacional, también se ha adjudicado la creación de otras **28** universidades experimentales, institutos y colegios universitarios, cuya creación data del período 1971 a 1991, pero lo que realmente ha ocurrido es que éstas han sido intervenidas y se les asignó nuevos nombres. (Anexo 2 Universidades supuestamente «creadas» pero que ya existían). (Anexo 3. Institutos y colegios universitarios supuestamente «creadas» pero ya existían y fueron transformadas).

---

5 El Primer Plan Socialista para el Desarrollo Económico y Social de la Nación 2007-2013, orientado hacia la construcción del socialismo del siglo XXI. Consulte el documento completo disponible en línea en: <https://goo.gl/JnRTFv> (Oficina Ejecutiva, 2007).

6 Consulte los Programas Nacionales de Formación en la Resolución N° 2.963 del Ministerio de Educación Superior disponible en: <https://goo.gl/qbRw8q>

7 Observatorio de Derechos Humanos de la Universidad de Los Andes. 30 de abril de 2019. El sistema paralelo universitario en Venezuela, 2003-2019. <https://www.uladdhh.org.ve/wp-content/uploads/2020/02/Informe-El-sistema-paralelo-universitario-en-Venezuela.-2003-2019-Descargar-1.pdf>

Para enero del año 2019, según la lista protocolar del Consejo Nacional de Universidades (CNU), 45 universidades públicas del país, de un total de **56**<sup>8</sup>, se encuentran bajo el control directo del Ejecutivo Nacional a través del Ministerio del Poder Popular para la Educación Universitaria, el cual controla el diseño de sus programas y designa sus autoridades<sup>9</sup>.

La creación del sistema paralelo universitario, también debe su instauración al desarrollo de los objetivos del programa gubernamental denominado «Plan de la Patria», siendo uno de sus objetivos la transformación radical en todos niveles de la educación<sup>10</sup>.

Asimismo, forma parte de las políticas de Estado para la destrucción de las universidades autónomas, caracterizadas por el ejercicio de la libertad académica propia del sistema de educación superior y de los institutos autónomos de investigación científica. Se trata de una política sin precedentes en Latinoamérica, que destruye los avances alcanzados en materia del ejercicio del derecho humano de la educación, cuyo propósito evidentemente es desconocer los principios de libertad académica y de autonomía organizacional, administrativa y financiera. Tan es así, que ninguna de las universidades del sistema paralelo ha dado pasos para avanzar hacia la autonomía, puesto que eso traería consigo la indeseada posibilidad de que pudiera permear en su interior un pensamiento distinto al del proyecto bolivariano para los cuales han sido intencionalmente creadas.

## **2. Crecimiento del sistema paralelo desde 2019 a 2022**

### **2.1 Nuevas universidades. 2019-2022**

El Ejecutivo Nacional continúa con su política de crear universidades dispuestas a cumplir con los objetivos de la Revolución Bolivariana; se trata de universidades que no cumplen con requisitos para asegurar una educación de calidad a los jóvenes, sin enfoque educativo, ni planes operativos y de estudios, ni políticas de presupuesto, ni desarrollo de infraestructura y sin miras a la acreditación.

En los últimos tres años se ha decretado la creación de **3** universidades nuevas:

---

8 Ver: Lista Protocolar del CNU del 21/01/2019 [http://spcnu.gob.ve/pdf/LISTA%20PROTOCOLAR%2021.01.2019.pdf](http://spcnu.gob.ve/pdf/LISTA%20PROTOCOLAR%202021.01.2019.pdf) Cabe señalar que desde los periodos presidenciales de Hugo Rafael Chávez Frías en 1999 y de Nicolás Maduro en 2013, hasta el 2019, se ha constatado la creación de veintiséis universidades nuevas ya que las universidades experimentales y los institutos universitarios que aparecen en la lista, existían con anterioridad por lo que no fueron creados sino intervenidos.

9 Desde enero de 2019 no se ha tenido acceso a listas protocolares del CNU, las cuales se publicaban en la página web del ministerio de educación universitaria.

10 Observatorio de Derechos Humanos de la Universidad de Los Andes (ODHULA) (2021). Plan de la patria 2019-2025: Consolidación del sistema universitario paralelo en Venezuela. <https://www.uladdhh.org.ve/index.php/2021/03/06/informe-plan-de-la-patria-2019-2025-consolidacion-del-sistema-universitario-paralelo-venezuela/>

En el año 2019, se crearon la Universidad Bolivariana de las Comunas<sup>11</sup> y la Universidad Internacional de la Comunicación en Venezuela<sup>12</sup>. El 05 de febrero de 2019, Nicolás Maduro también firmó el decreto para la creación de la Universidad Nacional Experimental del Transporte<sup>13</sup>, esta universidad resulta de transformación del Instituto Universitario de Tecnología «Dr. Federico Rivero Palacio», creado en 1988.

Durante el año 2021, se anunció la creación de dos nuevas universidades: la primera en septiembre, la Universidad Experimental para Especialidades Eléctricas, anunciada por el ministro del Poder Popular para Energía Eléctrica, Néstor Reverol, con el objetivo de fortalecer el Sistema Eléctrico Nacional, además de un sistema fotovoltaico para las telecomunicaciones<sup>14</sup>. Y en diciembre, durante el Consejo Nacional de Universidades, la Universidad de Educación Creativa<sup>15</sup>. Sin embargo, hasta la fecha de culminación de este informe no hay evidencia de que estas hayan sido creadas mediante decreto.

### 2.1.1. Universidades creadas para cumplir directrices del Ejecutivo Nacional

Las universidades creadas por el Ejecutivo Nacional en los últimos 18 años, han constituido una herramienta para cumplir esencialmente dos objetivos: *socavar las universidades autónomas* y las libertades que les son inherentes (libertad académica e independencia para decidir su propio destino) y *adaptarse a las directrices políticas del Estado*, afirmación que responde a que, respecto de las universidades más recientes, se ha afirmado sin pudor alguno que estas han sido creadas para el *fortalecimiento de los planes del gobierno nacional*.

Así se tiene que, en abril de 2019, Nicolás Maduro aprobó la creación de la Universidad Bolivariana Experimental de las Comunas, en el marco de la Misión Alma Mater. La idea de crearla surgió en el año 2015, cuando quien en ese entonces era ministro de educación universitaria, Ricardo Menéndez señaló que su creación tenía por objetivo contribuir con el desarrollo socio-productivo del país: «*Se trata de un tejido de red en el que la Misión Sucre y todas las aldeas de esta iniciativa educativa pasan una especie de metamorfosis para constituirse en la Universidad de Las Comunas. En el país hay mil 38 aldeas activas, las*

---

11 Gaceta Oficial N° 6.453 de fecha 25 de abril de 2019. <https://es.scribd.com/document/435963866/Decreto-de-Creacion-Ubc-Universidad-Bolivariana-de-Las-Comunas>. Cabe señalar que el mismo anuncio de creación de esta universidad ya se había hecho el 20 de octubre del 2018. <https://www.mpcomunias.gob.ve/2018/11/18/la-universidad-bolivariana-de-las-comunas-es-el-intercambio-de-saberes-del-poder-popular/>

12 En Gaceta Oficial N° 41.774 de fecha 4 de diciembre de 2019 <https://www.finanzasdigital.com/2019/12/gaceta-oficial-n41-774-sumario/>

13 Decreto N° 3.757. 05 de febrero de 2019. <https://vlexvenezuela.com/vid/decreto-n-3-757-764501117>

14 Últimas noticias. 10 de septiembre de 2021. Crearán la Universidad Experimental de Especialidades Eléctricas. <https://ultimasnoticias.com.ve/noticias/general/crearan-la-universidad-experimental-de-especialidades-electricas/>

15 Universidad de Educación Creativa <http://www.uec.edu.ve/>

*cuales abordarán métodos y proyectos socio-productivos de la mano con las comunas y así contribuir con el desarrollo económico del país»<sup>1617</sup>.*

Durante el primer Congreso de Comunas, los asistentes plantearon a Nicolás Maduro, fundar una Universidad de Comunas para impulsar la *«praxis revolucionaria para el fortalecimiento del poder popular y construcción del Estado Comunal»<sup>18</sup>.*

Por su parte, el 15 de marzo de 2022, comenzó a funcionar la Universidad Internacional de la Comunicación en Venezuela, cuya misión es *«formar un ejército para la batalla comunicacional»<sup>19</sup>.*

La Universidad Internacional de las Comunicaciones, se define como «una institución de educación universitaria de carácter oficial especializada, participativa y pluralista, para la formación académica universitaria de los técnicos y profesionales en el área de las comunicaciones...»<sup>20</sup>, sin embargo, su sede queda en los espacios confiscados por el régimen de Maduro del diario **El Nacional**, uno de los principales medios de comunicación de Venezuela, fundado en 1943.

La sede de El Nacional fue embargada el 14 de mayo de 2021, luego de un proceso lleno de irregularidades que lideró Diosdado Cabello, quién realizó una demanda al diario por difamación en 2015, luego de que el diario publicara una réplica fiel de información del diario español *ABC*, donde se afirmaba que funcionarios estadounidenses investigaban a Cabello por presuntos vínculos con el narcotráfico<sup>2122</sup>. Los tribunales dictaminaron que la empresa debía pagarle USD \$13,4 millones por daños a Cabello<sup>23</sup>. Posteriormente, el edificio fue adjudicado el 27 de enero de 2022, a Cabello por la jueza Lisbeth del Carmen Amoroso Hidrobo, hermana del contralor general de la República, Elvis Amoroso, luego de que

---

16 Ministerio del Poder Popular Para las Comunas. 14 de noviembre de 2020. La Universidad Bolivariana de las Comunas será parte de la Venezuela potencia. <https://www.mpcomunas.gob.ve/2020/11/14/la-universidad-bolivariana-de-las-comunas-sera-parte-de-la-venezuela-potencia/>

17 Ministerio del Poder Popular Para las Comunas. 04 de noviembre de 2018. La creación de la Universidad Bolivariana de las Comunas: triunfo del poder popular. <https://www.mpcomunas.gob.ve/2018/11/04/la-creacion-de-la-universidad-bolivariana-de-las-comunas-triunfo-del-poder-popular/>

18 ídem

19 Ministerio del Poder popular Para la Educación Universitaria. [@mpppeuniv]. 15 de marzo de 2022. Este 15 de marzo, la Universidad Internacional de las Comunicaciones @la\_uicom dio inicio a su primer Trayecto Inicial de estudios con la misión de formar un ejército para la batalla comunicacional. [Imagen adjunta]. Instagram. [https://www.instagram.com/p/CbJFEozO\\_zm/?utm\\_source=ig\\_web\\_copy\\_link](https://www.instagram.com/p/CbJFEozO_zm/?utm_source=ig_web_copy_link)

<sup>20</sup> Universidad Internacional de la Comunicación. Misión. <https://www.lauicom.com/mision/>

<sup>21</sup> El Nacional. 17 de mayo de 2021. Miguel Enrique Otero sobre la expropiación de El Nacional: “Es una toma militar, no un embargo”. <https://www.elnacional.com/venezuela/miguel-henrique-otero-sobre-la-expropiacion-de-el-nacional-es-una-toma-militar-no-un-embargo/>

<sup>22</sup> Espacio Público. 4 de marzo de 2022. Febrero: persecución, problemas en internet y hostigamiento. <https://espaciopublico.org/febrero-persecucion-problemas-en-internet-y-hostigamiento/>

<sup>23</sup> ídem

convocara a un procedimiento en el que se remató la propiedad sin haberse cumplido con los canales regulares de información pública<sup>24</sup>. La medida se ejecutó de forma irregular, al no informarse públicamente el día, hora y monto mínimo para que los interesados hicieran sus ofertas, en violación de las reglas procesales que establece la ley. Tampoco fue notificado el representante judicial de El Nacional<sup>25</sup>.

Es de esta manera que el Ejecutivo Nacional, crea una universidad para la comunicación «plural», violando la libertad de expresión, arremetiendo y censurando el periodismo independiente de uno de los principales medios de comunicación e ícono de Venezuela.

## 2.2. Fortalecimiento del sistema paralelo. Libertad de pensamiento bajo amenaza

El Estado impone políticas y directrices con el objetivo de fortalecer el *Plan de la Patria*, desde cuya perspectiva, los jóvenes deben elegir las carreras que se consideran «*prioritarias*» para el desarrollo del país y la gestión universitaria debe encaminarse a la «*prosecución del Socialismo Irreversible*»<sup>26</sup>.

La libertad de pensamiento de los jóvenes que desean ingresar a las universidades es inicialmente condicionada por las imposiciones del Ejecutivo Nacional al sistema:

1. El Plan de la Patria 2019-2025, contempla los mismos cinco objetivos históricos previstos en el Plan 2013-2019<sup>27</sup>, puesto que es la profundización del proyecto socialista. Su principal objetivo es la construcción del Socialismo del Siglo XXI.

En este se alude a una «**educación liberadora para la descolonización y el trabajo**», el «**desarrollo educativo y tecnológico es concebido en un marco que apunte a necesidades de “descolonización”, producción y sustitución de importaciones**»<sup>28</sup>. En esencia, el Plan

---

<sup>24</sup> El Nacional. 10 de febrero de 2022. Mario Vargas Llosa sobre la entrega de la sede de El Nacional a Diosdado Cabello: “¡Qué ganas le tenía el régimen al periódico!”.

<https://www.elnacional.com/venezuela/mario-vargas-llosa-sobre-la-entrega-de-la-sede-de-el-nacional-a-diosdado-cabello-que-ganas-le-tenia-el-regimen-al-periodico/>

<sup>25</sup> El Nacional. 15 de marzo de 2022. En la sede confiscada a El Nacional el chavismo monta un parapeto que llama Universidad Internacional de las Comunicaciones. <https://www.elnacional.com/venezuela/en-la-sede-confiscada-a-el-nacional-el-chavismo-monta-un-parapeto-que-llama-universidad-internacional-de-las-comunicaciones/>

<sup>26</sup> Ministerio del Poder Popular Para la Educación Universitaria. [@mpppeuniv]. 18 de enero de 2022. 3R Encabezan Gestión Universitaria 2022 para la prosecución del Socialismo Irreversible. [Video adjunto]. Instagram. [https://www.instagram.com/tv/CY4OvwUqW-j/?utm\\_source=ig\\_web\\_copy\\_link](https://www.instagram.com/tv/CY4OvwUqW-j/?utm_source=ig_web_copy_link)

<sup>27</sup> «1) Defender, expandir y consolidar la independencia nacional; 2) Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI; 3) Convertir a Venezuela en un país potencia en lo social, lo económico y lo político, 4) Contribuir al desarrollo de una nueva geopolítica internacional multicéntrica y pluripolar, y, 5) Preservar la vida en el planeta y salvar a la especie humana».

<sup>28</sup> Plan de la Patria 2019-2025, p. 19

abarca todos los aspectos de la vida universitaria, incluido el control del autogobierno universitario<sup>29</sup>.

2. Para agosto de 2020, el entonces ministro de Educación Universitaria de Venezuela, César Trómpiz, en la televisora del Estado (Venezolana de Televisión) hizo pública la asignación por parte del ministerio del 100% de los cupos para nuevo ingreso a la educación universitaria<sup>30</sup>, lo cual representó una transgresión al artículo 109 de la Constitución Nacional sobre autonomía universitaria, que le otorga facultades para darse sus propias normas de gobierno, funcionamiento y administración; e infringe así mismo la Resolución N° 450 —mayo de 2008— del Consejo Nacional de Universidades (CNU), mediante la cual las autoridades universitarias acordaron que a la OPSU<sup>31</sup> solo le correspondería el 30% de los cupos<sup>32</sup>, reservándose las universidades autónomas el 70%.

Además, se trató de una decisión unilateral, politizada y discriminatoria, puesto que, como el mismo ministro señaló *«en el proceso de asignación de cupos, (se) promovió la integración de la juventud del Partido Socialista Unido de Venezuela (PSUV), la Federación Venezolana de Estudiantes de Educación Media y la Federación Venezolana de Estudiantes Universitarios, en conjunto con directores de diversas zonas educativas del país y rectores pertenecientes a la Asociación de Rectores Bolivarianos»*<sup>33</sup>. Esto evidenció que el proceso de selección priorizó personas y organizaciones impuestas por el gobierno por su afinidad ideológica, excluyendo a organizaciones constituidas legalmente mediante elecciones, tales como la Federación de Centros Universitarios (FCU) y la Asociación Venezolana de Rectores Universitarios (AVERU) que agrupa a los rectores de las universidades autónomas electos según la Constitución Nacional y demás leyes de la República.

---

29 Observatorio de Derechos Humanos de la Universidad de Los Andes. Marzo 2021. Plan de la Patria 2019-2025: consolidación del sistema universitario paralelo en Venezuela. <https://www.uladdhh.org.ve/wp-content/uploads/2021/03/Plan-patria-2019-2025-sistema-universidades-paralelas-venezuela-Def.pdf>

30 Radio Fe y Alegría. 17 de agosto de 2020. Universidades vuelven a sus labores el 16 de septiembre. <https://www.radiofeyalegrianoticias.com/universidades-vuelven-a-sus-labores-el-16-de-septiembre/>

31 La OPSU es una Oficina adscrita al Consejo Nacional de Universidades (CNU), según el Art. 18 de la Ley de Universidades.

32 Resolución 450, mayo 2008 - Secretariado Permanente del CNU: <https://studylib.es/doc/7413295/resolucion-450-mayo-2008---secretariado-permanente-del-cnu>. Cabe señalar que, ya para el año 2008, el gobierno de Hugo Chávez, violando el Art. 109 de la CN y el Art. 19 de la Ley de Universidades, para tener mayoría de votos a su favor, había alterado la conformación del Consejo Nacional de Universidades (CNU), designando más miembros a dicho organismo, afines a su gobierno y no previstos en el Art. 19 de la Ley de Universidades que establece cómo debe estar conformado en CNU.

33 Aula Abierta. 24 de agosto de 2022. Sociedad civil rechaza la asignación arbitraria de cupos, prácticas de discriminación política y otras violaciones a la libertad académica, la autonomía universitaria y la educación de calidad por parte del ministerio de educación universitaria. <http://aulaabiertavenezuela.org/index.php/2020/08/21/sociedad-civil-rechaza-la-asignacion-arbitraria-de-cupos-practicas-de-discriminacion-politica-y-otras-violaciones-a-la-libertad-academica-la-autonomia-universitaria-y-la-educacion-de-calidad-por-par/>

Al respecto, Yeissel Pérez, presidenta de la Federación de Centros Universitarios (FCU) de La Universidad del Zulia (LUZ), en el año 2020 señaló que recibieron denuncias de jóvenes que fueron asignados por la Oficina de Presupuesto para el Sector Universitario (OPSU) en carreras que ellos no eligieron, y además, para cursar estudios en universidades que ni siquiera conocen<sup>34</sup>, y agregó que «la OPSU está decidiendo dónde y qué van a estudiar ahora los jóvenes en Venezuela violando así la libertad académica de cada joven que optó por sus opciones de preferencia de carreras a cursar en una institución de educación superior»<sup>35</sup>.

3. Para octubre de 2020, Nicolás Maduro exigió al ministro Trómpiz, corregir los sistemas de ingresos universitarios, debido a que no se le había «obedecido» en la instrucción de graduar más estudiantes de medicina, debido a que, a su modo de entender, se ofrecían demasiados cupos para carreras no prioritarias: «¿Vamos a seguir formando administradores y abogados? Yo los respeto mucho, pero ¿para qué necesitamos tantos abogados?»<sup>36</sup>.

Sin la participación de las autoridades académicas de las universidades autónomas y violando la Constitución Nacional, para el 6 de enero de 2021, el ministro Trómpiz, impuso un listado de 145 carreras para la apertura académica del 2021, bajo el anuncio de «redimensión del sistema nacional de ingreso universitario, basado en la reactivación del aparato productivo nacional». En dicho listado están excluidas todas las carreras humanísticas, las artes, las ciencias jurídicas, políticas, económicas y sociales, lo cual constituye un cercenamiento del derecho a la educación, la libertad académica y la libertad de elección, además de una violación a la autonomía universitaria<sup>37</sup>.

La arbitraria decisión del régimen de Nicolás Maduro transgrede principalmente 3 artículos de la Constitución Nacional: el art. 20 que establece «el derecho al libre desenvolvimiento de su personalidad»; el art. 102 que instituye el derecho a la educación, considerándola como un «...servicio público que está fundamentado en el respeto a todas las corrientes del pensamiento, con la finalidad de desarrollar el potencial creativo de cada ser humano y el pleno ejercicio de su personalidad...», el art. 117 que estatuye la libertad de elección. Además de violar el artículo 13 del Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y

---

34 YeisselPérez [@yeisselperez].26 de agosto, 2020. Desde que la @opsuVzla comenzó su proceso de asignación de cupos a bachilleres hemos recibido una cantidad de denuncias de jóvenes que están siendo asignados a carreras que no eligieron y en "universidades" que ni conocen. [Video adjunto]. Instagram. <https://twitter.com/yeisselperez/status/1298707519678758912?s=20>

<sup>35</sup> ídem

36 El Nacional. 15 de octubre de 2020- Maduro ordenó abrir más cupos para estudiantes de medicina: “¿Para qué necesitamos tantos abogados?”. <https://www.elnacional.com/venezuela/maduro-ordeno-abrir-mas-cupos-para-estudiantes-de-medicina-para-que-necesitamos-tantos-abogados/>

37 Observatorio de Derechos Humanos de la Universidad de Los Andes. Febrero de 2021. Reporte mensual: Situación de las Universidades en Venezuela. Enero, 2021. <https://www.uladdhh.org.ve/wp-content/uploads/2021/02/Reporte-universitario-enero-2021-1.pdf>

Culturales sobre que «la educación debe orientarse hacia el pleno desarrollo de la personalidad humana y del sentido de su dignidad, y debe fortalecer el respeto por los derechos humanos y las libertades fundamentales».

4. El 15 de enero de 2022, Nicolás Maduro, durante su intervención de la memoria y cuenta del año 2021, planteó la transición al socialismo, contemplado en el Plan 2022-2030 «*enarbolando tres nuevas R, que subsume en sí las tres R al cuadrado de nuestro comandante Hugo Chávez*», hacia el reimpulso del proyecto social venezolano: en primera línea **Resistencia** a la embestida, al bloqueo, a las agresiones, una resistencia creadora, creativa que asuma la repolitización del pueblo. **Renacimiento**; del espíritu, los valores, del Proyecto Nacional Simón Bolívar, del Plan de la Patria y la Venezuela Potencia. **Revolucionar**; hacerlo todo de nuevo, hacerlo mejor y bien<sup>38</sup>.

Considerando esto, la actual ministra de educación universitaria, Tibisay Lucena, hizo el llamado al sector universitario a *participar activamente*, para *reinventar y consolidar propuestas desde los espacios académicos*, en concordancia con lo instruido por Nicolás Maduro, para contribuir con el desarrollo de la Patria, en lo productivo, intelectual y moral<sup>39</sup>.

5. Para abril de 2022, fueron presentadas las carreras priorizadas disponibles para los bachilleres, en la segunda fase del Sistema Nacional de Ingreso. La ministra Lucena presentó el resultado de un plan de evaluación del territorio nacional y sus necesidades ancladas a los 18 motores y 2 áreas de atención que integran la Agenda Económica Bolivariana<sup>40</sup>.

### 2.3. Corrupción y desviación de recursos

Mientras las universidades autónomas padecen de severas restricciones presupuestarias y sus instalaciones han desmejorado considerablemente por la falta de recursos para mantenimiento y el continuo desvalijamiento por robos, hurtos, actos de vandalismo e invasiones, agravado esto último por la desprotección gubernamental a los espacios universitarios, este último continúa creando universidades y programas para el proselitismo político.

En el sistema paralelo de universidades existe grandes desembolsos / erogaciones en programas proselitistas, recursos que dejaron de invertirse en las universidades autónomas

---

38 Últimas Noticias. 15 de enero de 2022. Resistencia, renacimiento y Revolucionar: las nuevas 3 R del Socialismo criollo. <https://ultimasnoticias.com.ve/noticias/politica/resistencia-renacimiento-y-revolucionar-las-nuevas-3-r-del-socialismo-criollo/>

39 Ministerio del Poder Popular para la Educación universitaria. [@mpppeuniv]. 18 de enero de 2022. 3R encabezan Gestión Universitaria 2022 para la prosecución del Socialismo Irreversible. [Video adjunto]. Instagram. [https://www.instagram.com/tv/CY4OvwUqW-j/?utm\\_source=ig\\_web\\_copy\\_link](https://www.instagram.com/tv/CY4OvwUqW-j/?utm_source=ig_web_copy_link)

40 Ministerio del Poder Popular para la Educación Universitaria. [mpppeuniv]. 04 de abril de 2022. SNI listo para ofertar carreras priorizadas. [https://www.instagram.com/p/Cb87MjgtyPj/?utm\\_source=ig\\_web\\_copy\\_link](https://www.instagram.com/p/Cb87MjgtyPj/?utm_source=ig_web_copy_link)

en áreas de investigación y docencia. Se ha desembolsado más de USD \$40.000 millones de dólares para financiar un sistema de educación superior paralelo que está enfocado, más que en la excelencia académica, en ideologizar y hacer militancia política<sup>41</sup>.

Entre 2004 y 2017 se destinaron USD \$2.248 millones para financiar propaganda política en el sistema paralelo universitario. En la Misión Sucre y la Universidad Bolivariana de Venezuela, se gastaron USD \$1.842 millones; en los programas del Ministerio del Poder Popular para la Educación Universitaria casi USD \$377 millones fueron destinados a financiar programas proselitistas dentro de esas universidades; y USD \$29 millones por vía de créditos extrapresupuestarios, fueron gastados evadiendo la auditoria de la Asamblea Nacional tal y como lo exige la Constitución Nacional<sup>42</sup>.

Asimismo, en el mismo período se destinaron por vía de presupuestos anuales más de USD \$32.916 millones a las instituciones de educación superior bajo el control gubernamental, agrupadas desde 2007 en la Asociación de Rectores Bolivarianos (ARBOL), dicha asociación es un cuadro político y que está conformada por simpatizantes del gobierno. En ese período, la Misión Sucre recibió presupuestos por distintos ministerios y por vía de créditos adicionales por un total de USD \$7.167 millones<sup>43</sup>.

Paradójicamente, entre 2004 y 2017, solo se invirtieron USD \$26 millones en materiales y suministros para todas las universidades adscritas al Ministerio de Educación Universitaria, de hecho, en 2017, esta partida apenas representaba el 1,6% del presupuesto que se destinó por el mismo concepto en 2004<sup>44</sup>. En cuanto a los recursos financieros para la adquisición de libros y materiales de enseñanza e investigación, en 2004 el presupuesto disponible para ello era de US\$ 15,7 millones, mientras que en 2017 la misma partida fue de US \$7.583 dólares, es decir, apenas 0,05% del presupuesto del año 2004. De hecho, en 2017, solo se destinaron US \$3 dólares para la compra de libros y revistas de todas las universidades del país<sup>45</sup>.

Entre 2010 y 2017, los proyectos proselitistas contemplados en el Plan de la Patria, a los cuales fueron destinados USD \$377 millones, son descritos en las leyes de presupuesto como: 1. **proyección comunicacional del gobierno bolivariano**; 2. desarrollo de políticas de uso de servicios estudiantiles con **visión socialista**; 3. consolidación de la educación superior

---

41 El Pitazo y Connectas. 27 de mayo de 2021. Universidades en rojo. Asfixia, control y estafa chavista en la educación superior venezolana. <https://alianza.shorthandstories.com/UNIVERSIDADES-EN-ROJO/index.html>

42 Observatorio de Derechos Humanos de la Universidad de Los Andes. 2019. El sistema paralelo universitario en Venezuela 2003-2019. <https://www.uladdhh.org.ve/index.php/2019/04/30/informe-el-sistema-paralelo-universitario-en-venezuela-2003-2019/>

43 El Pitazo y Connectas. 27 de mayo de 2021. Universidades en rojo. Asfixia, control y estafa chavista en la educación superior venezolana. <https://alianza.shorthandstories.com/UNIVERSIDADES-EN-ROJO/index.html>

44 Observatorio de Derechos Humanos de la Universidad de Los Andes. 2019. El sistema paralelo universitario en Venezuela 2003-2019. <https://www.uladdhh.org.ve/index.php/2019/04/30/informe-el-sistema-paralelo-universitario-en-venezuela-2003-2019/>

45 Ídem.

en el *marco de la revolución bolivariana*; 4. profundización de la *democracia protagónica revolucionaria*; 5. *fortalecimiento de la revolución bolivariana* dentro de los espacios universitarios, 6. desarrollo de “programas universitarios” sobre formación ética, transformación social y *producción socialista, marco de la construcción del socialismo del siglo XXI*<sup>46</sup>.

Cabe hacer mención a que en 2007 en el marco de la creación de la Misión Alma Mater, se anunció la transformación de centros universitarios ya existentes y la construcción de 27 nuevas universidades<sup>47</sup>. En 2008 el gobierno de Hugo Chávez aprobó la asignación de USD \$ 86 millones para iniciar la construcción de 10 de las 27 nuevas universidades que prometía la Misión Alma Mater, pero esas universidades nunca se materializaron: de las 27 previstas, solo se construyó 1 y otras 2 han quedado inconclusas<sup>48</sup>. La investigación Universidades en Rojo, hecha por El Pitazo y Connectas constató, a través de documentos oficiales, la asignación de más de US \$782 millones para la construcción de estas 10 universidades, entre 2007 y 2018.

#### 2.4. Falta de recursos para invertir en calidad académica

Pareciera que las universidades del sistema paralelo lo tienen todo para brindar educación de calidad, con asignación de recursos por encima de las universidades no controladas por el gobierno. Sin embargo, como se demostró en la sección anterior la mayoría de los recursos son asignados para programas para ideologizar y hacer militancia política.

El Ejecutivo Nacional dota de beneficios a algunas universidades del sistema paralelo que no da a las universidades autónomas, como programas de recuperación, limpieza y desmalezamiento, a través del plan *Universidad Bella*<sup>49</sup>. Cabe hacer mención a que dichos recursos deberían ser asignados por vía presupuestaria a las universidades para que a través de sus dependencias realicen los trabajos necesarios de recuperación y adecuación de infraestructura.

##### 2.4.1. Deficiencia de recursos tecnológicos

Pese a la distribución de tablets<sup>50</sup> a profesores y estudiantes universitarios en el año 2020 por parte del ministerio de educación universitaria, actividad que se hizo con la finalidad de hacer

---

46 Leyes de presupuesto de la nación 2004-2017.

47 El Pitazo y Connectas, ob. cit.

48 Ídem.

49 VTV. 23 de julio de 2021. Plan Universidad Bella comenzó labores de embellecimiento en la UBV Caracas. <https://www.vtv.gob.ve/plan-universidad-bella-labores-embellecimiento-ubv-caracas/>

50 Se trata de unos equipos del año 2013 y que no tienen capacidad para el uso de determinadas plataformas como Zoom o Google Meet, las más usadas para las clases en línea durante la pandemia. A través de esta medición también pudimos conocer los niveles de efectividad de esta política. <https://ladeshu.org/2021/10/06/analisis-resultados-enobu-2021/>

posible la educación virtual e iniciar actividades académicas mediante el fracasado «Plan Universidad en Casa»<sup>51</sup>, según encuesta del Observatorio Universitario (OBU), en 2021, los estudiantes del sistema paralelo padecen mayores privaciones para llevar a cabo sus estudios, 7 de cada 10 no tiene computadora portátil y 9 de cada 10 no tiene tablet<sup>52</sup>.

No existe inversión para la tecnología en las universidades del sistema paralelo, la mayoría de los portales web, incluso redes sociales se encuentran desactivados, limitándose así la información a los posibles estudiantes. Así, por ejemplo, en la página web de la Universidad de Las Ciencias de la Salud, se indica el Plan de Estudios de la carrera Medicina Integral Comunitaria, la cual tiene un periodo de formación de 6 años académicos<sup>53</sup>. Sin embargo, no se puede acceder a las materias en cada periodo académico a cursar durante la formación del médico integral, tampoco se encontró en ningún documento del Estado esta especificación. En cambio, si esto se compara con la página web de la Universidad de Los Andes, en este sí se puede ver con facilidad y de manera transparente el pensum de estudios de la Escuela de medicina, por año y asignatura a cursar<sup>54</sup>.

#### **2.4.2. Educación de baja calidad**

Estas universidades están al margen de los estándares internacionales de calidad académica. El Sistema de Acreditación y Supervisión Universitaria (SESA) creado en 2013 para evaluar las instituciones de educación superior en Venezuela, no se ajusta a las normas estandarizadas, sino que sigue los criterios impuestos por el Ejecutivo Nacional a través del Ministerio del Poder Popular para la Educación Universitaria<sup>55</sup>.

Las universidades del sistema paralelo no aparecen en los rankings universitarios internacionales existentes para medir la calidad académica en las instituciones de educación superior en el ámbito mundial. En 2012, el viceministro de Planificación Estratégica del Ministerio del Poder Popular para la Educación Universitaria, en una reunión con el

---

51 Observatorio de Derechos Humanos de la Universidad de Los Andes. Enero 2021. Educación universitaria en Venezuela durante el COVID-19 e inviabilidad del plan “Universidad en Casa” marzo-diciembre de 2020. <https://www.uladdhh.org.ve/wp-content/uploads/2021/01/Educacion-Universitaria-Vzla-y-covid19-def-26ene.pdf>

52 Observatorio de Universidades. [OBUVenezuela]. 16 de marzo de 2020. Según la encuesta #Enobu2021, en este tipo de universidad los estudiantes padecen mayores privaciones para llevar a cabo sus estudios. Twitter. <https://twitter.com/OBUVenezuela/status/1504243543568752640?s=20&t=SYPOiFjCeolUrtXjc3WwZw>

53 UCS: Programa Nacional de Formación en Medicina Integral Comunitaria. [http://ucs.gob.ve/?page\\_id=2206](http://ucs.gob.ve/?page_id=2206).

54 Facultad de Medicina ULA: Pensum de estudios Escuela de Medicina. <http://www.ula.ve/medicina/images/pdf/orepdf/pensum%20de%20la%20carrera%20de%20medicina.pdf>

55 Albornoz, O., La universidad ¿reforma o experimento? El discurso académico contemporáneo según las perspectivas de los organismos internacionales: los aprendizajes para la universidad venezolana y latinoamericana. IESALC, 2013, p. 8-9. Ibid., p.9 nota 1.

IESALC/Unesco en Caracas, señaló que: «nuestro gobierno se ha expresado con firmeza en contra del sistema de ranking planteado por organismos internacionales»<sup>56</sup>.

Según datos del OBU, las universidades controladas por el Gobierno son las más cuestionadas en términos de calidad académica; 76% de sus estudiantes las califica *de regular a deficiente*<sup>57</sup>.

Pese a esto el gobierno de facto de Nicolás Maduro, insiste en aumentar el ingreso y matrícula en estas universidades y no en las universidades con ranking comprobado. En marzo de 2022, Nicolás Maduro solicitó al ministerio de educación universitaria graduar como meta 50.000 profesionales de la medicina integral<sup>58</sup>.

Por otra parte, se desconoce de manera oficial la matrícula estudiantil en estas universidades, sólo se hace pública la cantidad de egresados en actos de graduación de forma masiva en programas televisados una o dos veces al año. Sin embargo, en pocas ocasiones autoridades o personal informan algunas situaciones relacionadas con la matrícula estudiantil, como es el caso de la disminución de esta en la sede de la Universidad Bolivariana de Venezuela en el estado Zulia, la cual se redujo en 96% desde el año 2003 al 2018, contando para ese último año solo con 311 estudiantes<sup>59</sup>. Asimismo, se conoció de renuncias del profesorado en 70% en la Escuela Comunicación Social de la misma universidad, en el periodo comprendido entre diciembre de 2017 a abril de 2018<sup>60</sup>.

### 2.4.3. Inseguridad en los recintos universitarios

Este Observatorio ha conocido desde marzo de 2020 a marzo de 2022, 435 incidentes de inseguridad, entre robos, hurtos, actos de vandalismo e invasiones, en 17 universidades públicas de Venezuela, siendo la mayoría de las afectadas las autónomas, sin embargo, pese a la poca difusión también se ha conocido de incidentes en las sedes de la Universidad Bolivariana de Venezuela, la Universidad de las Ciencias de la Salud y la Universidad Nacional Experimental de las Artes<sup>61</sup>.

---

56 Ibid., p.9 nota 1.

57 Runrunes. 17 de marzo de 2022. [OBU denuncia que el gobierno profundiza el “paralelismo institucional” en el sistema de educación superior.](https://runrun.es/noticias/469413/obu-denuncia-que-el-gobierno-profundiza-el-paralelismo-institucional-en-el-sistema-de-educacion-superior) <https://runrun.es/noticias/469413/obu-denuncia-que-el-gobierno-profundiza-el-paralelismo-institucional-en-el-sistema-de-educacion-superior/>

58 Ministerio del Poder Popular Para la Educación universitaria. [@mpppeuniv]. 10 de marzo de 2022. Jefe de Estado espera elevar ingreso de nuevos estudiantes de medicina. [Imagen adjunta]. Instagram. [https://www.instagram.com/p/Ca8ZwnBOoAd/?utm\\_source=ig\\_web\\_copy\\_link](https://www.instagram.com/p/Ca8ZwnBOoAd/?utm_source=ig_web_copy_link)

59 Globovisión. 17 de abril de 2018. La UBV en el Zulia no posee ni 25 alumnos por aula. <https://globovision.com/article/se-desploma-matricula-de-la-ubv-en-el-zulia>

<sup>60</sup> ídem

<sup>61</sup> Reportes mensuales de la situación de las universidades realizados por el Observatorio de Derechos Humanos de la Universidad de Los Andes. <https://www.uladdhh.org/ve/>

Si bien las autoridades, personal y estudiantes de las universidades controladas por el gobierno no denuncian los incidentes de seguridad ocurridos en ellas, cabe mencionar que el 52% de sus docentes aseguró haber tenido información sobre hechos delictivos en su institución durante el año 2021<sup>62</sup>.

#### **2.4.4. Situación presupuestaria**

Al igual que en las universidades autónomas, los presupuestos asignados a las universidades creadas y absorbidas por el gobierno, son insuficientes para su mantenimiento, recuperación y la implementación de mejoras. Algunas universidades se han visto forzadas al cierre por no contar con condiciones mínimas para funcionar.

En noviembre del año 2019, la sede principal de la Universidad Nacional Experimental de Guayana (UNEG) en el estado Bolívar, cerró sus puertas por decisión del Consejo Universitario<sup>63</sup>. Los profesores y alumnos se negaron a cumplir con actividades académicas por la ausencia de transporte público, deficiencias de servicios públicos e inseguridad<sup>64</sup>. Ese año la UNEG fue blanco de continuos incidentes, dejando la infraestructura principal parcialmente desmantelada.

En enero del año 2021, profesores y estudiantes de la Universidad Nacional Experimental Rafael María Baralt (UNERMB), municipio Miranda, estado Zulia, denunciaron que la instalación se encontraba en total abandono desde el año 2018, sin techo, ni puertas, ni pupitres, las unidades de transporte completamente desmanteladas, sin servicios básicos y equipamiento, lo que ocasionó el retiro de estudiantes regulares de los programas de Educación, Ciencias Sociales, Biología y Química, Ingeniería de Gas y Mecánica, quienes por las precarias condiciones dejaron de asistir a la universidad<sup>65</sup>.

Al igual que en el caso de las universidades autónomas, el personal académico de las universidades del sistema paralelo, tampoco cuenta con salarios dignos, sin embargo, son pocas las protestas para exigir mejoras salariales y de condiciones de trabajo que se registran, hecho que en principio podría obedecer a temor a sufrir represalias políticas, sin embargo, se

---

62 Laboratorio de Desarrollo Humano. 10 de septiembre de 2021. Análisis de los resultados de la Enobu 2021. <https://ladeshu.org/2021/10/06/analisis-resultados-enobu-2021/>

63 El Pitazo. 5 de noviembre de 2019. Estudiantes y profesores protestan por cierre de la UNEG en Bolívar. <https://elpitazo.net/guayana/estudiantes-y-profesores-protestan-por-cierre-de-la-uneq-en-bolivar/>

64 Ídem.

65 El Pitazo. 14 de enero de 2021. Estudiantes denuncian destrucción de sede universitaria en Los Puertos de Altagracia. <https://elpitazo.net/occidente/estudiantes-denuncian-destruccion-de-sede-universitaria-en-los-puertos-de-altagracia/>

han registrado protestas de personal y estudiantes de las universidades experimentales para exigir mejoras en los presupuestos<sup>66 67</sup>.

A todas las condiciones mencionadas anteriormente, hay que añadir que, las universidades creadas en el sistema paralelo, son pocas las que tienen sedes construidas por el gobierno, algunas son ubicadas en universidades experimentales, ministerios o sedes expropiadas, como lo es el caso de la Universidad Internacional de las Comunicaciones que por decreto se creó en el año 2019 e inició actividades en marzo del año 2022 en la sede expropiada del diario El Nacional<sup>68</sup>.

### 3. Conclusiones

El Estado continúa creando universidades subordinadas, cuya autonomía y libertad académica es evidentemente cuestionable. Estas universidades son utilizadas para promover el proselitismo político e imponer el pensamiento socialista, sin que aspectos realmente vitales para las instituciones de educación superior como el diseño y ejecución de planes para fomentar la calidad académica durante los procesos de formación, hagan parte de sus procesos organizacionales.

Contrariamente a lo que correspondería, el sistema paralelo de universidades, se ha fortalecido con políticas públicas para el desarrollo de la investigación, la aprobación de programas de formación y asignación de recursos, con el fin de satisfacer las necesidades y/o propósitos del *Plan de la Patria*.

En el marco de la sesión sobre Venezuela en el tercer ciclo del Examen Periódico Universal (EPU) del Consejo de Derechos Humanos de la Organización de Naciones Unidas (ONU) del 25 de enero de 2022, al menos 14 países se refirieron directamente al derecho a la educación y los derechos de los docentes. El derecho a la educación de calidad en todos los niveles, la autonomía universitaria, la libertad académica y los derechos laborales de los docentes, fueron algunos de los aspectos contemplados en las recomendaciones dadas a Venezuela por Singapur, Eslovenia, Togo, Tanzania, Uruguay, Bangladesh, Brunéi, Esuatini, Santa Sede, Indonesia, Kuwait, Países Bajos, Omán y Rumania.

---

66 Maturín Nwes. [@maturinnews.]. 02 de abril de 2022. Trabajadores de la Universidad Bolivariana de Venezuela (UBV), protestaron para exigir salarios dignos. [Video adjunto]. Instagram.

[https://www.instagram.com/tv/Cb2\\_nxkAVPV/?utm\\_source=ig\\_web\\_copy\\_link](https://www.instagram.com/tv/Cb2_nxkAVPV/?utm_source=ig_web_copy_link)

67 Radio Fé y Alegría. 10 de marzo de 2022. Estudiantes de la UBV de Maturín esperan un cariñito.

<https://www.radiofeyalegrianoicias.com/estudiantes-de-la-ubv-de-maturin-esperan-un-carinito/>

68 Runrunes. 17 de marzo de 2022. [OBU denuncia que el gobierno profundiza el “paralelismo institucional” en el sistema de educación superior.](https://runrun.es/noticias/469413/obu-denuncia-que-el-gobierno-profundiza-el-paralelismo-institucional-en-el-sistema-de-educacion-superior/) <https://runrun.es/noticias/469413/obu-denuncia-que-el-gobierno-profundiza-el-paralelismo-institucional-en-el-sistema-de-educacion-superior/>

En el caso de Eslovenia, es la segunda vez que dicho país se refiere a las violaciones de los principios de autonomía universitaria y libertad académica. La primera vez lo hizo con una recomendación en específico sobre el tema en el segundo ciclo del EPU, realizado en el año 2016, y que hasta hoy día el Estado venezolano sigue en mora en implementar. Por su parte, en el tercer ciclo de 2022, el representante de la misión diplomática del Uruguay se refirió puntualmente con una recomendación sobre el sistema paralelo universitario recomendando la importancia de garantizar que las instituciones de educación superior sean autónomas. También solicitó al Estado venezolano cesar la intervención de las universidades y los institutos de educación superior, y transformar sin demoras el sistema paralelo de universidades no autónomas para que alcancen plena independencia y libertad.

**Observatorio de Derechos Humanos ULA**

**Anexos**

**Anexo 1. Universidades creadas. Periodo 2003-2019**

<b>Nombre de la Universidad</b>	<b>Año de creación</b>
Instituto Universitario de Tecnología del Estado Bolívar (IUTEB)	2001
Instituto Universitario de Tecnología la Fría, 2010 Manuela Sáenz	2002
Universidad Bolivariana de Venezuela	2003
Universidad Deportiva del Sur	2006
Universidad Politécnica Territorial de Amazonas	2007
Universidad Politécnica Territorial de la Guaira. José María de España	2007
Universidad Bolivariana de Los Trabajadores	2008
Universidad Nacional Experimental de las Artes	2008
Instituto Universitario Latinoamericano de Agroecología Paulo Freire	2008
Universidad Nacional Experimental de La Seguridad	2009
Universidad Venezolana de los Hidrocarburos	2009
Universidad Nacional Experimental del Yaracuy	2009
Universidad Nacional Experimental de los Pueblos del Sur	2009
Instituto Universitario de Aeronáutica Civil	2009

Instituto Universitario de Aeronáutica Civil	2010
Universidad Politécnica Territorial del Estado Barinas José Félix Ribas	2010
Universidad Nacional Experimental Indígena de Tauca	2011
Universidad Politécnica Territorial del Norte de Monagas Ludovico Silva	2012
Instituto de Altos Estudios del Pensamiento del comandante Supremo Hugo Rafael Chávez Frías	2013
Universidad Militar Bolivariana de Venezuela	2010
Universidad Campesina de Venezuela Argimiro Gabaldón	2014
Universidad de las Ciencias de la Salud	2014
Universidad Politécnica territorial de Los Valles del Tuy	2014
Universidad Popular del Ambiente Fruto Vivas	2017
Universidad Nacional Experimental de las Telecomunicaciones e Informática	2018
Universidad Nacional Experimental del Magisterio Samuel Robinson	2018
Universidad Nacional Experimental de la Gran Caracas	2018
Universidad Nacional Experimental Martin Luther King	2018

**Observatorio de Derechos Humanos ULA**

Universidad Nacional Bolivariana de las Comunas	2019
Universidad Internacional de la Comunicación en Venezuela	2019

**Anexo 2. Universidades Experimentales que el Gobierno dice haber creado y ya existían**

Nombre de la Universidad	Año de creación	Año que el gobierno se adjudica creación
Universidad Nacional Experimental de las fuerzas Armadas (UNEFA)	1973	1999
la Universidad Nacional Experimental Rafael María Baralt	1982	2020
la Universidad Nacional Experimental Sur del Lago Jesús María Semprum	1982	2000

**Anexo 3. Institutos y colegios universitarios intervenidos/transformados, que el gobierno dice haber creado**

Nombre de la Universidad	Año de creación	Nombre actual	Año de intervención
Instituto Universitario Experimental La Victoria	1976	Universidad Politécnica Territorial del estado Aragua Federico Brito Figueroa	2007
El Ciclo Básico Superior	1972	Universidad Politécnica Territorial de Lara Andrés Eloy Blanco	2009
Instituto Universitario de Barlovento	1991	La Universidad Politécnica Territorial de Barlovento Argelia Laya	2010
Instituto Universitario Tecnológico de Ejido	1981	Universidad Politécnica Territorial del estado Mérida Kléber Ramírez	2012



Colegio Universitario de Carúpano	1973	Universidad Politécnica Territorial de Paria Luis Mariano Rivero	2012
Instituto Universitario de Tecnología del Estado Portuguesa	1978	Universidad Politécnica Territorial del estado Portuguesa Juan de Jesús Montilla	2012
Instituto Universitario Tecnológico Dr. Delfín Mendoza	1989	Universidad Territorial Deltaica Francisco Tamayo	2014
Colegio Universitario de la Región Capital Los Teques	1980	Universidad Politécnica Territorial de Los Altos Mirandinos Cecilio Acosta	2014
Instituto Universitario de Tecnología de Yaracuy	1974	Universidad Politécnica Territorial de Yaracuy Arístides Bastidas	2014
Instituto Universitario de Tecnología Dr. Federico Rivero Palacio Región Capital	1988	La Universidad Experimental del Transporte	2018-2019
Colegio Universitario Hotel Escuela de Los Andes Venezolanos	1991	Universidad Nacional del Turismo	2014
Escuela Náutica de Venezuela	1946	Universidad Nacional Experimental Marítima del Caribe	2000
Instituto Universitario de Tecnología de Cumana		Universidad Nacional Experimental del Oeste de Sucre Clodosbaldo Russián	2012
Instituto de tecnología del estado Trujillo	1979	Universidad Politécnica Territorial del estado Trujillo Mariano Briceño Iragorry	2014

**Observatorio de Derechos Humanos ULA**



Instituto Universitario de Tecnología José Antonio Anzoátegui	1978	Universidad Politécnica Territorial José Antonio Anzoátegui	2014
Instituto Universitario de Tecnología Alonso Gamero	1923	Universidad Politécnica Territorial Alonso Gamero	2014
Colegio Universitario de Maracaibo	1948	Universidad Politécnica Territorial de Maracaibo	2018
Colegio Universitario de Cabimas	1974	Universidad Politécnica Territorial del Zulia	2018
Instituto Universitario de Tecnología de Puerto Cabello	1976	Universidad Politécnica Territorial de Puerto Cabello	2018
Instituto Universitario de Tecnología de los Llanos	1973	Universidad Politécnica Territorial de los Llanos Juana Ramírez	2018
Instituto Universitario de Tecnología del Oeste	1970	Universidad Politécnica Territorial de Caracas Mariscal de Sucre	2018
Instituto Universitario de Tecnología Agroindustrial	1971	Universidad Politécnica Territorial Agro-industrial del Táchira	2018
Instituto Universitario de Tecnología de Valencia	1977	Universidad Politécnica Territorial de Valencia	2018

**Observatorio de Derechos Humanos ULA**